

RESOLUCIÓN "C.D." N° 358/06

PARANÁ, 21 DIC 2006

VISTO el pedido formulado por la egresada de la Carrera de Contador Público María Laura Rodríguez, y atento a los informes obrantes en el Expediente N° R-294/06, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza de este Cuerpo aconseja su aprobación.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Órgano Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Acordar a la egresada María Laura RODRÍGUEZ (D.N.I. N° 26.941.043), clase 1979, el certificado habilitante a los fines de expedición del Diploma de Contadora Pública, el que quedará registrado bajo el N° 1563.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo